



PRIMEROS FOCOS DE CARBUNCO BACTERIDIANO (ÁNTRAX) EN ASTURIAS 2022 (TERCER Y CUARTO FOCO A NIVEL DE ESPAÑA)

El 8 de noviembre el Servicio de Sanidad animal del Principado de Asturias ha notificado un foco de carbunco bacteridiano en una explotación bovina del municipio de Cangas de Onís, tras haber recibido el informe de confirmación de la enfermedad del Laboratorio Nacional de Referencia (LNR) de Santa Fe (Granada), mediante el aislamiento en cultivo microbiológico de muestras de bovinos y PCR.

Se trata de una explotación bovina que cuenta con un censo de 136 bovinos, donde se ha producido la muerte súbita de reses ganaderas. El probable origen del brote es a través del consumo de pastos contaminados.

Desde el inicio de la fase de sospecha (28 de octubre) por la aparición de sintomatología compatible con la enfermedad, se aplicaron las medidas sanitarias de restricción de movimientos, seguimiento de nuevos casos sospechosos, control de la eliminación de los cadáveres, y se procedió a la vacunación de todos los animales el día 3 de noviembre. Esta explotación comparte pastos y establo con otra explotación, la cual también ha sido sometida estas medidas.

El 21 de noviembre se notifica otro foco de carbunco bacteridiano en otra explotación bovina, en el mismo municipio de Cangas de Onís. Esta explotación consta de un censo de 152 animales, donde también se ha producido la muerte súbita de reses ganaderas. Ante la sospecha, el 10 de noviembre se procede a la inmovilización de la explotación y a la toma de muestras por parte de los Servicios Veterinarios Oficiales, enviando las mismas al LNR de Santa Fe el día 14 de noviembre. El 17 de noviembre se confirma la positividad de las muestras a carbunco bacteridiano. Así, se confirma la inmovilización sanitaria total de la explotación con la obligación de vacunar toda la explotación.

Se recuerda que, en el caso de encontrar animales muertos en terrenos potencialmente contaminados por el microorganismo, está contraindicada la realización de necropsias in situ para prevenir la diseminación del agente y la infección. Deberá comunicarse la sospecha a los Servicios Veterinarios Oficiales para que procedan a la toma de muestras y eliminación de los cadáveres en condiciones de bioseguridad.

Se puede encontrar más información sobre la enfermedad en la página web del MAPA https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/carbunco/Carbunco_bacteridiano.aspx